

# Preparación para el examen

Luego de que CSLB revise y acepte su solicitud, nos pondremos en contacto con usted para programar sus exámenes. La *persona calificada* debe aprobar dos exámenes: el examen de derecho y negocios, y un examen de su especialidad específica.



## Acerca del examen

- ✘ Todos los exámenes son de opción múltiple.
- ✘ Algunas preguntas pueden hacer referencia a un diagrama o dibujo.
- ✘ El examen es por computadora, con una pantalla táctil.
- ✘ Usted recibirá los resultados del examen de inmediato.
- ✘ Todas las preguntas del examen han sido escritas y revisadas por contratistas con licencia que trabajan activamente en el campo.

## Traductores

Si tiene problemas para entender o leer en inglés, CSLB le permite traer consigo a un traductor (previa aprobación de CSLB) para que le lea el examen. Se programará su examen en una fecha especial en la que pueda tener a un traductor.

## ¿Dónde puedo tomar el examen?

CSLB cuenta con ocho centros de examen:

- Berkeley
- Fresno
- Norwalk
- Oxnard
- Sacramento
- San Bernardino
- San Diego
- San Jose

## Preparación para el examen

No es necesario que usted se matricule en una escuela para tomar o aprobar el examen. CSLB no está afiliado con ninguna escuela ni empresa que preste servicios de preparación de solicitudes.

La página web de CSLB tiene guías de estudio para cada examen ofrecido, tanto de las especialidades como de derecho y negocios: [www.cslb.ca.gov/Contractors/Applicants/Examination\\_Study\\_Guides/](http://www.cslb.ca.gov/Contractors/Applicants/Examination_Study_Guides/).

### Las guías de estudio incluyen lo siguiente:

- Un resumen del contenido del examen
- Las reglas del examen y si se realiza con o sin materiales de consulta
- Estrategia de examen sugerida
- Ejemplos de preguntas del examen
- Recursos para estudiar más a fondo

## Volver a tomar el examen

Tiene 18 meses después de que CSLB acepte su solicitud para aprobar los exámenes. Durante ese plazo, puede tomar el examen un número ilimitado de veces, aunque deberá esperar tres semanas antes de poder volver a tomarlo y, además, tendrá que pagar una cuota de \$60 cada vez que re programe un examen.